



**REUNION DE CONFORMACION DE LA ALIANZA DE USUARIOS DEL
CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE SAS.**

En la ciudad de Riohacha (La Guajira) siendo las 3:30PM del día 02 de marzo del 2026 se reunieron en las instalaciones de la IPS, la auditora de calidad, la Coordinadora del SIAU, y usuarios de los servicios de la institución, con el fin de atender la convocatoria realizada previamente por la Srta. MARIBEL PIMIENTA VANGRIEKEN Coordinadora SIAU de la institución.

OBJETIVO DE LA REUNION:

Conformar la alianza de usuarios, para poder dar cumplimiento al Decreto 1757 de 1994, donde se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4 del Decreto Ley 1298 de 1994.

OBJETIVO DE LA REUNION:

1. Apertura de parte de la Coordinadora SIAU
2. Socialización de las generalidades de la alianza de usuarios
3. Funciones de la Alianza de usuarios
4. Conformación de la alianza de usuarios
5. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3:30 pm del día 02 de marzo 2026 en el **CENTRO RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE SAS** se reúnen un grupo de usuarios para la escogencia de la alianza de usuarios, primeramente, la responsable de SIAU MARIBEL PIMIENTA VANGRIEKEN Agradece por participar, y ser veedores de los servicios de atención que presta la IPSI.

Se le socializa las funciones de la alianza de usuarios donde los participantes quedan satisfechos y motivados de ser los nuevos miembros de la asociación de usuarios.

El período de duración de los miembros de la alianza de usuarios, será de dos (2) años.

FUNCIONES DE LA ASOCIACION DE LA ALIANZA DE USUARIOS:

1. Asesorar a sus asociados en la libre elección de la entidad Promotora de Salud, de las instituciones prestadoras de servicios y/o los profesionales adscritos, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a los asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las juntas directivas de las EPS e IPS, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario.

4. Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de las IPS y EPS.
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las juntas directivas se cumplan según lo acordado.
6. Informar a las instancias que corresponda, y las EPS e IPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados.
7. Proponer a la junta directiva de la institución de salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración del personal del respectivo organismo.
8. Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
9. Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y vigilar su cumplimiento.
10. Ejercer veedurías, mediante sus representantes ante las EPS y/o las oficinas de atención a la comunidad.
11. Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de Ética Hospitalaria y los comités de participación comunitaria, por un período máximo de dos años.
12. Participar en el proceso de designación del representante ante el consejo Territorial de seguridad social en salud, conforme a lo dispuesto en las disposiciones legales sobre la materia. Habiendo leído todas las funciones, se explica en forma clara para el auditorio, la importancia del cumplimiento de estas funciones de participación, veeduría y democracia en todos los procesos y momentos donde ellos puedan ejercer sus derechos como afiliados.

LAS REUNIONES SE REALIZARÁN TRIMESTRALMENTE.

CONFORMACIÓN DE LA ALIANZA DE USUARIOS

Miembros de la alianza de usuarios:

- Presidente
- vicepresidente
- Secretaria
- Vocal
- Vocal



**CENTRO DE RESONANCIA MAGNETICA DEL NORTE SAS
CONFORMACION DE LA ALIANZA DE USUARIOS 2026**

CODIGO: RMN-ALIZ-SIAU-02
FECHA: MARZO 2026
VERSION: 01
VIGENCIA 5 AÑOS

COMPROMISOS:

Recordar 1 día antes la próxima reunión de Alianza de usuarios que se realizará el 02 de Junio 2026. Abordados todos los temas y solucionadas las inquietudes surgidas de parte de los asistentes, se da por terminada la reunión siendo las 4:30 PM. Para mayor constancia firman quienes asistieron

Anexo: Copia listado de firmas de los asistentes a la reunión.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CARGO	FIRMA
DELIA ESTHER ALVAREZ	32609864	KRA 25 N 14IBIS-O3	3012810426	PRESIDENTA	<i>Delia Alvarez</i>
JHON LUBO DIAZ	84093.818	CR 27* N 78-29	3016011951	VICEPRESIDENTE	<i>Jhon Lubo</i>
SANDRA MARIA FERNANDEZ VANGRIEKEN	1118814030	CALL 22B N 8-89	3016633709	SECRETARIA	<i>Sandra</i>
FREUDINDA VANGRIEKEN ARPUHANA	40795262	CALL 23 N 6-45	3014566028	VOCAL 1	<i>Freudinda</i>
DOMINGA DEL CARMEN ALEAN PATERNINA	40930176	CALL 40 7F 1-25	3053056378	VOCAL 2	<i>Dominga</i>